
Las Pirañas contra Cuba...

22/06/2015



De las últimas generaciones están vinculados como “familia anticubana” en El Nuevo Herald de Miami Pablo Alfonso, Carlos Alberto Montaner, Wilfredo Cancio, Juan Tamayo y Nora Gámez Torres, la más reciente adquisición. El lector debe preguntar por qué para difamar sobre Cuba escogen siempre a este tipo de pseudo periodistas de origen cubano y no a periodistas serios del periódico en inglés The Miami Herald.

Nora Gámez Torres, que hasta el otro día fue una profesora de la Universidad de la Habana, derrocha imaginación en la inventiva de artículos que no buscan otra cosa que obstruir la voluntad de normalizar las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Es claro que ella, ni los otros, podrán detener los procesos puestos públicamente en marcha desde el 17 de diciembre pasado por los presidentes Barack Obama y Raúl Castro, pero los pueden tergiversar con el ánimo de satisfacer el rencor de esa parte cada vez más pequeña de la comunidad cubana de Miami que quiere seguir viviendo en la confrontación.

La periodista hace un gran esfuerzo por cumplir el encargo, porque seguramente los temas no se les ocurren a ella misma sino que les son “sugeridos” a su periódico por representantes de la derecha cubana de Miami, ¿por la congresista Ileana Ros-Lehtinen, por ejemplo?

El pasado viernes 19 de junio Gámez Torres publicó un artículo titulado “Exigen al Congreso solucionar demandas de confiscaciones en Cuba” donde curiosamente desde el primer párrafo revela que existe un objetivo aparente y un objetivo real de esta “demanda”.

Por un lado dice el artículo que el objetivo es exigir “una compensación por los bienes confiscados por el gobierno cubano a partir de 1959”; lo que en verdad no es más que un pretexto porque el verdadero fin de toda esa puesta en escena lo declara la propia Gámez Torres poco después cuando acepta que lo importante es “que Estados Unidos no elimine el embargo” a Cuba “antes de solucionar estas reclamaciones”.

Ese es el punto que les preocupa, el levantamiento del embargo. La recuperación de propiedades es legal y moralmente inviable y solo se podrá discutir, si acaso, en un escenario de normalización de relaciones, lo que implicaría el levantamiento de ese mismo embargo, o mejor bloqueo.

Si lo que estas personas quieren realmente es recuperar propiedades y no show, deberían volver al congreso y poner las cosas en un orden inverso: que se levante el bloqueo, que se devuelva el territorio que ocupa ilegalmente la base militar norteamericana en Guantánamo, que se normalicen las relaciones y después vamos a ver si las autoridades cubanas acceden a tratar el tema de la devolución de propiedades.

Lo que dice El Nuevo Herald es hasta cierto punto un paso atrás respecto a las posiciones de la propia derecha cubana, que ya había aceptado su derrota y declarado en voz de Jorge Mas Canosa que no tenía nada que reclamar en Cuba. Entre otras razones porque a los propietarios norteamericanos el gobierno revolucionario les ofreció una justa compensación, que por orgullo se negaron a recibir, y porque sus halcones lo que deseaban era precisamente una confrontación a partir de este pretexto. Y además porque cubanos en sus declaraciones de impuestos pudieron durante un tiempo solicitar descuentos por presuntas pérdidas sufridas con las medidas nacionalistas tomadas por la Revolución Cubana.

Este problema no se trata de una cuestión política entre presuntos afectados y gobiernos; de llegar a tribunales, este sería un problema de abogados contra abogados; porque aunque en Miami no se suele mencionar, expertos legales cubanos han fijado cifras muy exactas e irrefutables de la compensación que Cuba tendría que recibir por daños causados por la política de agresión ejercida durante once administraciones norteamericanas.

Cada año, ante la Asamblea General de Naciones Unidas, y con respaldo abrumador de la mayoría de los países del mundo, Cuba presenta un informe sobre las pérdidas por el bloqueo Estados Unidos. A continuación cito un párrafo del informe del año 2014, que se puede leer íntegramente en el sitio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba: “El daño económico ocasionado al pueblo cubano por la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba, considerando la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, asciende a 1 112 534 000 000 de dólares, a pesar de la reducción del precio del oro en comparación con el período anterior. A precios corrientes, durante todos estos años, el bloqueo ha provocado perjuicios por más de 116 880 millones de dólares norteamericanos.” (Página 4 de http://www.cubavsbloqueo.cu/sites/default/files/informe_de_cuba_2014.pdf)

Estas cifras dejan en ridículo a las citadas por El Nuevo Herald, que refiere que el abogado Mauricio J. Tamargo pidió que el gobierno norteamericano exija al gobierno cubano que pague el precio total de todo lo que ellos consideran confiscado, más el 100% de los intereses acumulados en más de medio siglo; y cita a otro alucinado que pide que no se levante jamás el bloqueo a la isla, ya que eso sería equivalente a legalizar el narcotráfico.

Parece que las pirañas están listas para lanzarse sobre Cuba, pero tendrán que aguantarse las ganas porque esa

isla tiene las costas muy profundas para esos animalitos.
